REQUISITOS PARA AFILIARSE A EGRETEQ, A.C.

31/agosto/2020

Estimado compañero egresado del Instituto Tecnológico de Querétaro, te hacemos una atenta invitación a que formes parte de nuestra asociación. La cual tiene como objetivos principales:

A. Coadyubar en el desarrollo profesional y personal de nuestros afiliados.
B. Promover actividades que nos generen recursos para apoyar a alumnos y profesores en proyectos académicos que aporten a la calidad del servicio educativo de nuestra Alma Mater.

El requisito para proceder a inscribirte como miembro de EGRETEQ, A.C. es ser egresado del ITQ (en cualquiera de los niveles académicos: técnico, licenciatura y posgrado).

Para inscribirte sigue los siguientes pasos:

Entra a la pagina web de nuestra asociación, egreteq.edu.mx

1. En el apartado afiliación, accesa tus datos, incluyendo tu folio de certificado y/o tu cedula profesional.
2. Selecciona el tipo de membresía al que deseas inscribirte. (*)

(*) En referencia a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de EGRETEQ, A.C. celebrada el 1 de abril de 2019, legalmente establecida, en el tercer punto de la agenda, referente a “Cambios en los estatutos” se propuso, se discutió y por unanimidad se aceptó el siguiente cambio:

Se determina que a partir del año 2019 se establezcan tres niveles de afiliación:

A. Para este grupo, las afiliaciones seguirán siendo gratuitas con la inscripción en el portal egreteq.org.mx. Los egresados afiliados en este grupo tendrán derecho a recibir información e invitación a eventos que realice la asociación y descuentos preferenciales en algunos de los mismos.

B. Egresados que han participado activamente en mesas directivas y/o proyectos relevantes para EGRETEQ y se inscriban en el portal egreteq.com.mx, tendrán a partir del año 2019 que pagar anualmente una aportación de $300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.). Los egresados afiliados en este grupo tendrán derecho a recibir información e invitación a eventos que realice

la asociación y descuentos preferenciales en todos ellos. Se les entregará una credencial para que puedan acceder a los descuentos que EGRETEQ tenga convenio.

C. Egresados que estatutariamente tengan derecho a voto y se mantengan activos dentro de la organización de EGRETEQ, adicionalmente al derecho a voto tendrán todos los beneficios enunciados para los afiliados de los grupos A y B. Los miembros afiliados a este grupo C tendrán una aportación anual a partir de 2019 de $1500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Para las opciones B y C el deposito de la cuota de membresía se deberá de hacer en la **CUENTA SANTANDER PYME 65-50595441-4**. Una vez realizado el depósito la ficha de este deberá ser enviada a noe89716@gmail.com (Cel: 4422194026) y/o victormanuel.sanchezcabrera@gmail.com (Cel: 4422497262).

DR. VICTOR MANUEL SÁNCHEZ CABRERA

Presidente de EGRETEQ, A.C.